



*Consejo General
de Colegios Oficiales de Aparejadores
y Arquitectos Técnicos*

*Paseo de la Castellana, 155 - 1.º
Telef.º 91 570.55.88 • Fax: 91 571.28.42
e-mail: consejo@arquitectura-tecnica.com
28046 Madrid*

**Acta de la Asamblea General Ordinaria del Consejo General celebrada el
2 de junio de 2018**



Adjunto le remito Acta de la sesión ordinaria celebrada por la Asamblea General de esta Corporación el día 2 de junio de 2018 que se aprobó en su sesión de 17 de noviembre de 2018.

Madrid, 26 de noviembre de 2018

EL SECRETARIO GENERAL



Anexo ■ El que se indica

Presidente del Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos



ASAMBLEA GENERAL

ACTA

**Sesión ordinaria celebrada el día
2 de junio de 2018**

**CONSEJO GENERAL DE COLEGIOS OFICIALES DE
APAREJADORES Y ARQUITECTOS TÉCNICOS**



◀ Sesión ordinaria celebrada 2 de junio de 2018 ▶

En Zaragoza, en la sede del edificio Paraninfo de la Universidad de Zaragoza, Plaza Basilio Paraíso 4 (Sala Pilar Sinués), siendo las diez horas del día dos de junio de dos mil dieciocho, se reúne en sesión ordinaria la Asamblea General del Consejo General de Colegios Oficiales de Aparejadores y Arquitectos Técnicos, reglamentariamente convocada al efecto, con la siguiente:

ASISTENCIA

Presidente

D. Alfredo Sanz Corma

Vicepresidente

D. Melchor Izquierdo Matilla

Secretario General

D. Ignacio Pérez Pérez

Tesorero-Contador

D. Eduardo Cuevas Atienza

Vocales

D. Ángel Cabellud López

D. Diego Salas Collazos

D. Rafael Luna González

Colegio de A Coruña

Presidente: D. Roberto Medin Guyatt

Colegio de Albacete

Presidente: D. Eduardo Cuevas Atienza

Colegio de Alicante

Presidente: D. Martín Pomares Molla

Colegio de Almería

Presidente: D. Jesús Lara Crespo

Colegio de Araba

Vicepresidente: D. José Javier Alzaga Caldevilla

Colegio de Asturias

Presidente: D. Joaquín Antonio Suárez Colunga

Colegio de Ávila

Presidente: D. Juan Carlos Fernández Hernández

Colegio de Badajoz

Presidente: D. Manuel Luis Gómez González

- Colegio de **Barcelona**
Vivepresidenta: D^a. M^a. Angels Sánchez Pi
Vocal: D^a. Natalia Crespo Belmonte
- Colegio de **Bizkaia**
Presidente: D. Alberto Campos Saavedra
Tesorera: D^a. Marta Cillero Martín
- Colegio de **Burgos**
Presidente: D. Jesús Manuel González Juez
- Colegio de **Cáceres**
Presidente: D. Diego Salas Collazos
- Colegio de **Cádiz**
Presidente: D. José Arcos Masa
Vicepresidente: D. Francisco J. Jiménez Vilaret
- Colegio de **Cantabria**
Presidente: D. Miguel De Berrazueta Fernández
- Colegio de **Castellón**
Contador: D. Ignacio Serra Navarro
- Colegio de **Ciudad Real**
Presidente: D. José Luis Arias Moreno
- Colegio de **Córdoba**
Presidente: D. José Manuel Ríos Cubero
Secretario: D. Guillermo Vizcaíno Perea
- Colegio de **Cuenca**
Presidenta: D^a. Laura Segarra Cañamares
- Colegio de **Fuerteventura**
Presidente: D. José Gilberto Fortes Morales
- Colegio de **Gipuzkoa**
Presidente: D. Xabier Beraza Olabarrieta
Secretaria: D^a. Nagore Azubarrena Anduaga
- Colegio de **Girona**
Presidente: D^a. Miquel Josep Vendrell Deulofeu
Contadora: D^a. Ana Isabel Ros Nuño
- Colegio de **Granada**
Presidente: D. Miguel Castillo Martínez
Tesorero: D. Eduardo Soler García
Vocal: D^a. M^a. Paz García García
- Colegio de **Gran Canaria**
Presidente: D. Manuel A. Santana Peña
Vocal: D^a. Yesica Carmen Franco Cabrera
- Colegio de **Guadalajara**
Presidente: D. Aarón Sanz Redondo

- Colegio de **Huelva**
Presidente: D. Rafael Luna González
- Colegio de **Huesca**
Presidente: D. Ángel Cabellud López
- Colegio de **Ibiza**
Presidente: D. José Luis Rodríguez Poblador
- Colegio de **Jaén**
Presidente: D. José Miguel de la Torre Peinado
- Colegio de **La Rioja**
Presidente: D. Fernando Ochoa Zaldivar
Vocal 2: D. Álvaro Navarro Calderón
- Colegio de **Lanzarote**
Presidenta: D^a. Onelia María Nóbrega González
Secretario: D. Felipe Martín Fernández
- Colegio de **León**
Presidente: D. Miguel Ángel Velasco Emperador
- Colegio de **Lugo**
Presidente: D. Antonio Javier Núñez Núñez
- Colegio de **Lleida**
Presidente: D. Francesc Barberá López
- Colegio de **Madrid**
Presidente: D. Jesús Paños Arroyo
- Colegio de **Málaga**
Presidenta: D^a. Leonor Muñoz Pastrana
Secretario-Vicepresidente: D. José Antonio Conde Heredia
- Colegio de **Mallorca**
Presidente: D. Daniel Tur Bisquerra
Vicepresidente: D. Francisco J. Forteza Oliver
- Colegio de **Menorca**
Presidente: D. Miguel Ángel Sicilia Carbonero
- Colegio de **Murcia**
Presidente: D. Antonio Mármol Ortuño
- Colegio de **Navarra**
Presidente: D. Jesús María Sos Arizu
- Colegio de **Ourense**
Presidente: D. Ignacio de Juan Frígola
Vocal: D. Antonio Bernárdez Nogueira
- Colegio de **Palencia**
Presidente: D. Germán Martínez Fernández
- Colegio de **Pontevedra**
Presidente: D. Pelayo C. Eyo Valladares

Colegio de **Salamanca**

Presidente: D. Melchor Izquierdo Matilla

Secretario: D. Julián García González

Colegio de **Segovia**

Presidente: D. Julio Alonso González

Colegio de **Sevilla**

Presidente: D. Francisco Javier Gómez Ramallo

Colegio de **Santa Cruz de Tenerife**

Vocal (Presidenta delegación de La Palma): D^a. Acerina Lorenzo Saucedo

Colegio de **Tarragona**

Presidente: D. Adolf Quetcuti Carceller

Colegio de **Teruel**

Presidente: D. José Juan Salvador Catalán

Colegio de **Terres de l'Ebre**

Presidenta: D^a. María Teresa Arnal Vidal

Vocal Suplente: D^a. Noelia Cebrián Fernández

Colegio de **Toledo**

Presidente: D. José Antonio de la Vega García

Colegio de **Valencia**

Presidente: D. Vicente Terol Orero

Tesorero: D. José Carmelo Collado Polo

Colegio de **Valladolid**

Presidente: D. Jesús Eliz Cantalapiedra

Colegio de **Zaragoza**

Presidente: D. Víctor Martos Pérez

◀ **Representantes Entidades** ▶

D. Jesús Manuel González Juez ▪ Presidente de Premaat

D. Francisco García de la Iglesia ▪ Presidente de Musaat

D. José Luis López Torrens ▪ Secretario de Premaat

◀ **Excusan su asistencia y delegan** ▶

D. Jordi Gosalves i López (**Barcelona**) delega en D^a. M^a. Angels Sánchez Pi, Vicepresidenta primera del Colegio.

D. Miguel Ángel Fernández Matrán (**Tenerife**) delega en D^a. Acerina Lorenzo Saucedo, Presidenta de la Delegación de La Palma.

D. Agustín Mora Alonso (**Araba**) delega en D. Javier Alzaga Caldevilla, Vicepresidente del Colegio.

D. José Luis García Porcar (**Castellón**) delega en D. Ignacio Serra Navarro, Contador del Colegio.

◀ **No asisten** ▶

Colegio de **Soria**

Presidente: D. Antonio Alonso Aguilera

Colegio de **Zamora**

Presidente: D. Manuel Hernández Calvo

Inicia la sesión el **Presidente** dando la bienvenida a los asistentes y felicitando a los mismos por el día del Patrón, San Juan de Ortega. Especial mención y felicitación al **Sr. Martos Pérez**, y a quien corresponda, por el éxito de CONTART 2018.

Por el **Secretario General** se procede a informar sobre la asistencia a esta sesión en los términos que anteceden.

Continúa su intervención significando que la Convocatoria, junto con el Orden del Día provisional de la reunión, se remitió a todos los Colegios con oficio nº 235, del pasado 23 de abril.

En la Junta de Gobierno de 11 de mayo pasado se estableció el Orden del día Definitivo, sin cambios respecto al provisional incluido en la convocatoria. Mediante oficio 259, de 14 de mayo, se remitió dicho Orden del Día definitivo.

◀ **Punto nº. 1** ▶

Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Sesión de la Asamblea General Ordinaria celebrada el 3 de marzo de 2018.

Señala el **Secretario General** que el Borrador de Acta de la reunión de 3 de marzo fue remitido el pasado día 7 de mayo, con oficio nº 254 y que no se han recibido observaciones por escrito. Tampoco se reciben observaciones de palabra.

Por unanimidad de los asistentes, se **Acuerda:**

Aprobar el Acta de la sesión de la Asamblea General Ordinaria de la Corporación celebrada el 3 de marzo de 2018.

◀ Punto n.º. 2 ▶

Informes de la Presidencia, Secretaría General, responsables de sectores de actividad, gabinete técnico y servicios jurídicos y toma de acuerdos, si procediera.

2.1. Presidencia

Plan Estratégico de la Arquitectura Técnica

Comienza su intervención el **Presidente** informando de que tras asumirse por PWC las puntualizaciones que se formularan a su contrato de servicios, a mediados del mes de abril se recibió el contrato definitivo, ya suscrito por ambas partes.

Por parte de la consultora, se han presentado unos primeros resultados provisionales consecuencia de las encuestas remitidas por los colegiados (1.300 aproximadamente). Asimismo, se siguen emitiendo recordatorios para fomentar la participación. Entiende el **Presidente** una vez finalizado el Plan Estratégico, es imprescindible coordinarse para llevarlo a efecto. Se recuerda que el Pleno tendrá la máxima autoridad sobre este asunto.

Reunión Secretario de Estado de Universidades

Da cuenta de la reunión mantenida el pasado 15 de marzo, junto con el **Sr. Cuevas Atienza**, con el Ex Secretario de Estado de Universidades D. Marcial Marín Hellín. En cuanto sean conocidas novedades respecto a las gestiones desarrolladas en dicha reunión, se informará a los presentes.

Agenda 2030

También informa el **Presidente** sobre las reuniones mantenidas en el Ministerio de Fomento y en el Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación, en relación con la *Agenda 2030*.

Esta *Agenda 2030* ha sido definida como el plan de acción en favor de las personas, el planeta y la prosperidad, con unos marcados Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Entre dichos objetivos, se encuentra la creación de la *Agenda Urbana Española*, documento de carácter estratégico y no normativo, que busca orientar el sentido de las políticas urbanas sostenibles con objetivos sociales, ambientales y económicos. Al respecto, el Consejo General intentará colaborar con dicho documento en la medida de lo posible.

Los objetivos estratégicos propuestos por la *Agenda Urbana Española* son los siguientes:

- Objetivo Estratégico 1: Ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo, conservándolo y protegiéndolo.
- Objetivo Estratégico 2: Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente.
- Objetivo Estratégico 3: Prevenir y reducir los efectos del cambio climático.
- Objetivo Estratégico 4: Gestionar de forma sostenible de los recursos y favorecer la economía circular.

- Objetivo Estratégico 5: Favorecer la proximidad y la movilidad sostenible.
- Objetivo Estratégico 6: Fomentar la cohesión social y buscar la equidad.
- Objetivo Estratégico 7: Impulsar y favorecer la economía urbana.
- Objetivo Estratégico 8: Garantizar el acceso a la vivienda.
- Objetivo Estratégico 9: Liderar y fomentar la innovación digital.
- Objetivo Estratégico 10: Mejorar los instrumentos de intervención y la gobernanza.

Al hilo de lo anterior, continúa significando que el pasado 22 de mayo, a iniciativa del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación (MAEC), como Presidencia del Grupo de Alto Nivel para la implementación de la Agenda 2030, tuvo lugar una jornada organizada por el mismo Ministerio, Unión Profesional (UP) y la Unión Profesional de Colegios de Ingenieros (UPCI) titulada “Profesiones por el común con la Agenda 2030 como herramienta de trabajo”.

El objetivo principal con el que se convocó a las profesiones colegiadas de España era el de profundizar en la labor desempeñada por las corporaciones colegiales en la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, el plan de acción más ambicioso a favor de las personas, el planeta y la prosperidad hasta 2030, así como de informarnos sobre el proceso de preparación del examen voluntario nacional al que se presenta nuestro país el próximo mes de julio.

Se pretende que esta iniciativa sea el comienzo de una interlocución que se fortalezca con el tiempo, ya que solamente se puede avanzar, también en el terreno de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, contando con las profesiones.

En dicha reunión se expuso la hoja de ruta a seguir para lo que se ha diseñado un borrador de Plan de Acción con un horizonte temporal limitado (2018-2020), con el que se pretende impulsar urgentemente aspectos clave, a la vez que sentar las bases fundamentales para trazar la senda 2020-2030.

Unión Profesional

Continúa señalando el **Presidente** que durante la Asamblea celebrada por Unión Profesional el pasado día 10 de abril, se celebraron las elecciones a la presidencia de Unión Profesional, a las que concurrían D^a Victoria Ortega Benito, presidenta del Consejo General de la Abogacía Española y D. Serafín Ángel Romero Agüit, presidente del Consejo General de C.O. de Médicos, resultando elegida la primera. Recuerda el cargo de Vicepresidencia que el Consejo General mantiene en Unión Profesional.

INGITE

El **Presidente** destaca la creciente actividad en el INGITE, ya que, por considerarla perjudicial para las titulaciones de Grado, el Instituto está siguiendo muy de cerca la nueva oferta académica de la Universidad Politécnica de Madrid, que se plantea la inclusión de los llamados programas integrados, entre los que se incluye el Programa Integrado de Tecnología y Gestión en Edificación, que incluiría el Grado en Edificación y el Máster en Gestión en Edificación.

Por último, se hace referencia a la reciente sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, sentencia que da la razón a los Ingenieros Técnicos Industriales en su pretensión de acceder al Grupo A1 de la función pública.

FORAE

Prosigue informando de la reunión del Comité Ejecutivo de FORAE (Foro de Rehabilitación, Ahorro y Energía), capitaneado por la Confederación Nacional de la Construcción, la cual tuvo lugar el pasado 21 de mayo.

Entre las iniciativas propuestas, es de destacar el proyecto del Libro Blanco sobre el sector de la edificación, proyecto en que el Consejo General participará activamente. Dicho documento consta de varios apartados de los cuales, en un principio, los dedicados al diseño, proyecto, ejecución y construcción le habían sido adjudicados al CSCAE, mientras que al CGATE le correspondería la habitabilidad. Finalmente, y por petición del Consejo General, intervendremos también en los apartados de ejecución y construcción y en gestión y mantenimiento.

CSCAE / DAVOS

Siguiendo con las relaciones con el presidente del CSCAE, con quien se mantienen contactos periódicos, el **Presidente** procede a informar sobre el acto de presentación de la *Declaración de Davos*.

Expone que la *Declaración de Davos* es una declaración de los Ministros de cultura europeos que destaca las vías para promover política y estratégicamente el concepto de “cultura de la construcción” (“Baukultur”) de alta calidad en Europa.

Significa que el concepto de *Baukultur* abarca todas las actividades humanas que modifican el entorno construido en su totalidad, incluyendo todos los valores diseñados y construidos que se insertan y se relacionan con el medio natural, debiendo ser entendido como una entidad única. *Baukultur* comprende los edificios existentes, incluyendo monumentos y otros elementos del patrimonio cultural, así como el diseño y construcción de edificios modernos, infraestructuras, espacios públicos y paisajes.

Además, apunta que *Baukultur* hace referencia tanto a las técnicas innovadoras, como a los detallados métodos de construcción y a las transformaciones y al desarrollo a gran escala, adoptando técnicas de construcción tradicionales y locales.

Por otro lado, la *Baukultur* de alta calidad requiere lograr el equilibrio correcto entre los aspectos culturales, sociales, económicos, medioambientales y técnicos de la planificación, el diseño, la construcción y la reutilización adaptativa, en el interés público por el bien común. Esta *Baukultur* de alta calidad solo puede darse mediante el discurso interdisciplinario y la cooperación intersectorial a varios niveles entre los responsables políticos, las autoridades competentes y los profesionales. Puesto que incluye aspectos creativos, funcionales y sociales, todas las disciplinas y los profesionales pertinentes deben participar en igualdad de condiciones.

En este sentido, destaca la oportunidad de trabajar conjuntamente con CSCAE, partiendo del concepto de *Baukultur*, donde arquitectos, arquitectos técnicos, así como Ingenieros de Caminos, actuarán como agentes legítimos y activos al mismo nivel.

Asimismo, señala que el Consejo General y el CSCAE están trabajando conjuntamente en la puesta en marcha de la comisión bilateral de relaciones institucionales, para lo que ya se ha sugerido que se designe a quienes no hayan participado anteriormente en la misma para, así, no entorpecer la línea de colaboración que ambas desean consolidar con posibles influencias negativas que se han podido venir arrastrando en el pasado.

Recurso título universidades catalanas

Indica el **Presidente** que se ha procedido a firmar el Poder General para Pleitos en favor de los Procuradores a través de los cuales nos personaremos en el recurso contencioso-administrativo formulado, ante el Tribunal Superior de Justicia de Cataluña, por la Asociación de afectados por el cambio de denominación en las titulaciones de Ingeniería de Edificación, contra la Resolución por la que se autorizó el cambio de denominación de los títulos oficiales de grado de las Universidades de Lleida, Girona y Ramón Llull. Se recuerda que la pretensión es la anulación de la nueva denominación de Grado en Arquitectura Técnica y Edificación.

Propuesta para la deducción del vehículo en el IRPF e IVA

Refiere que, tal y como se convino en la última Junta de Gobierno a instancias de los Colegios catalanes, se ha dirigido a Unión Profesional trasladando la propuesta de que se estudie la posibilidad de impulsar la modificación de la Ley 35/2006 del Impuesto sobre la Renta de la Personas Físicas, equiparando su regulación a la Ley del IVA, para permitir la deducción del vehículo afectado parcialmente a la actividad profesional. Incluso se podría estudiar la alternativa de adoptar la regulación específica de que ya disponen los representantes y los agentes comerciales.

Reconocimiento al CGATE

Manifiesta el **Presidente** especial agradecimiento por la concesión, al Consejo General, de la Insignia de Honor de la Escuela Politécnica de Cáceres, perteneciente a la Universidad de Extremadura, en mérito a la implicación y trabajo constante con los estudiantes de Grado en Edificación y a la predisposición para el diseño de los distintos estudios que se imparten en el Centro.

Certificación Energética

El **Presidente** señala que, en el Boletín del Congreso de los Diputados del pasado día 23 aparece publicada, a propuesta del Grupo Parlamentario Ciudadanos, una Proposición no de Ley sobre la mejora del sistema de certificación de eficiencia energética de edificios en nuestro país, para su debate en la Comisión de Energía, Turismo y Agenda Digital.

Del mismo, se destacan los siguientes apartados:

«El Congreso de los Diputados insta al Gobierno a:

1. Regular de nuevo el contenido mínimo para incluir una auditoría presencial obligatoria por parte del técnico, siendo vinculante el certificado energético resultante con el técnico firmante.
2. Concretar y especificar que los técnicos competentes de los certificados de eficiencia energética, además de estar en posesión de titulaciones académicas y profesionales habilitantes para la redacción de proyectos o dirección de obras y dirección de ejecución de obras de edificación, tengan conocimientos específicos sobre eficiencia energética acreditada.
- (...)
8. Crear las herramientas necesarias para la elaboración de un visor energético de los edificios, donde se puedan comprobar los datos de consumo y de demanda energética de los mismos, con los que poder auditar el parque construido y aplicar después políticas de rehabilitación y mejora.»

En la exposición de motivos de la Proposición se justifican esas medidas propuestas, indicándose, entre otros extremos, lo siguiente:

— Los técnicos designados como competentes para la realización del proceso de certificación, por el amplio abanico que abarca, no está implícito que se tengan los conocimientos necesarios sobre eficiencia energética en la edificación que se debe tener para una buena certificación, lo que deriva en una mala praxis en la elaboración de los informes.

— El certificado de eficiencia energética no obliga a realizar una comprobación e inspección in situ, por lo que han proliferado plataformas que lo realizan de manera remota sin previa comprobación de los datos por el técnico firmante, muchas veces sin ajustarse el certificado a la realidad del inmueble auditado.

A continuación, da cuenta brevemente de la reunión mantenida con el Sr. José Antonio Galdón, Decano de los ITIS.

Agencia Certificaciones INGITE

El **Presidente** procede a informar sobre los certificados que actualmente expide el INGITE a través de su propia Agencia de Certificación, siendo los siguientes:

- Técnico en certificación energética en viviendas
- Experto en prevención de riesgos laborales
- Auditor energético
- Experto en catastro propiedad inmobiliaria y valoración

Entiende que dichos certificados suponen, para los Ingenieros Geomáticos (Topógrafos), una ventaja competitiva en el mercado. No obstante, recuerda que la profesión también tiene una Agencia de Certificación, la cual está a disposición de todos los profesionales.

FEANI

Pone de manifiesto el **Presidente** su pretensión de buscar apoyo en el INGITE con el fin de entrar a formar parte de FEANI (Federación Europea de Asociaciones Nacionales de Ingenieros).

La participación en dicho organismo supondría grandes ventajas para la profesión, como es la obtención de la Tarjeta de Euro ingeniero (EurlNG). No obstante, se ha de tener en cuenta que es requisito indispensable para la entrada en FEANI la existencia de escuelas acreditadas en su Índice (semejante a ANECA, pero a nivel europeo). Este requisito es el principal impedimento actual para la entrada de la profesión en esta organización. Por ello, entiende que es una vía interesante que se debería explorar.

CEBC

Prosigue el **Presidente** agradeciendo al **Sr. Sergio Vázquez** su colaboración asidua con el Consejo General en el ámbito internacional. Destaca que el **Sr. Sergio Vázquez** es Secretario General de EOTA (European Organisation for Technical Assessment) y viene a representar al Consejo General en distintas asociaciones europeas. Su última intervención ha sido en la CEBC (Consortium for European Building Control), informando sobre la tecnología *Sille*. Explica que, a través de la Agencia Aeroespacial, esta tecnología monitoriza la situación de los bloques de viviendas permitiendo controlar los posibles terremotos o movimientos en carreteras y bloques de viviendas cada diez segundos. Desde el Consejo General se investigará y se informará de los resultados de la misma.

Asimismo, invita a los Colegios a que reflexionen sobre una posible reunión de la CEBC en España, prevista para 2021.

Recuerda que el Consejo General coordina la traducción de los Estándares Internacionales de Medición de la Construcción realizados por el la Coalición "ICMS" para facilitar su difusión y empleo en nuestro país. Este proyecto de norma internacional presenta enormes oportunidades para la profesión de gestión de costos global. Los líderes de la industria de la construcción se han unido para establecer un nuevo enfoque radical para calcular los costos de los proyectos de construcción y de ingeniería civil en todo el mundo.

Apunta que para hacer frente a este problema, la Coalición del ICMS está liderando la creación de un sistema universal para medir el costo de los proyectos de construcción, lo que permitirá realizar comparaciones de forma similar entre países.

Continúa el **Presidente** manifestando el interés prioritario del Consejo General de posicionarse en proyectos europeos, según pasa a exponer. También expresa interés en participar tanto en el Instituto Torroja como en la Coalición Internacional de la Seguridad contra el Fuego. Para la integración en este último, solicita el **Presidente** la autorización de los presentes por el interés que genera para la profesión, no habiendo manifestación alguna en contra.

Para terminar la intervención, proclama el total apoyo por parte del Consejo General a la candidatura del **Sr. Sergio Vázquez** al cargo en la Comisión Ejecutiva de la CEBC para el que ha sido propuesto.

A solicitud del representante de Premaat, el **Presidente** propone modificar el Orden del Día, adelantando el punto correspondiente a Premaat (Punto nº 5 del Orden del Día), sin que se reciba manifestación alguna en contra por parte de los asistentes.

◀ Punto nº. 5 ▶

Premaat

Toma la palabra el Presidente de Premaat, el **Sr. González Juez**, para dar cuenta sobre los últimos avances de lo que se va a exponer en la próxima Asamblea de Premaat, prevista para el día 20 de Junio. No obstante, con carácter previo procede a felicitar al Colegio de Zaragoza por el éxito de CONTART 2018.

A continuación, pasa a detallar la reforma reglamentaria que la Junta de Gobierno de Premaat va a proponer en la próxima Asamblea, reforma de cierto calado, de ahí que sea su intención informar previamente sobre la misma a los asistentes. Entiende que con dicha reforma los mutualistas saldrán beneficiados como consecuencia de prestaciones más útiles, productos más sencillos de entender y mayores rentabilidades en ejercicios futuros.

La propuesta de modificación del reglamento parte de una inquietud por parte de la Junta de Gobierno y de la Dirección General de Seguro (DGS) que, ante el escenario de bajísimos tipos de interés, ha reforzado la vigilancia de la aplicación de la normativa de Solvencia II.

Refiere que, como consecuencia de la reforma, los mutualistas activos y limitados en derechos (28% del Grupo Básico y Grupo Complementario Iº) pasarán automáticamente al Plan Alternativo Profesional. Por ello, los mutualistas alternativos al RETA, pasarán directamente al Plan Profesional, teniendo todas las prestaciones que exige la alternatividad. Aquellos que lo tienen como un servicio complementario, podrán elegir o bien llevar todos sus ahorros solamente a jubilación, o bien incrementarlo a otras prestaciones como fallecimiento o incapacidades (modular). Deja constancia de que esta reforma no afecta a los jubilados y a aquellos que hayan acabado el periodo de cuotas (sus prestaciones actuales son inalterables).

Asimismo, señala que durante los tres primeros meses de la entrada en vigor de la reforma, la cual se propone para el uno de octubre, los mutualistas del Grupo Complementario podrán cambiar de módulo sin necesidad de rellenar cuestionario médico alguno.

Añade que, otra de las consecuencias del traspaso del Grupo Básico y Grupo Complementario Iº al Plan Profesional, es el derecho por parte de los familiares a heredar el fondo. Es decir, en caso de fallecimiento del mutualista sin haber consumido la jubilación, sus familiares pasarán a heredar el fondo acumulado. Recuerda que hasta ahora al fallecer el mutualista, los herederos solo tenían acceso a una prestación de 1.800 euros, ello si estaban en activo, pero no tenían derecho a la aportación que se había venido realizando.

En cuanto al segundo bloque de la propuesta, indica que la reforma se centra en la modificación del interés técnico garantizado. Al respecto, aclara el **Sr. González Juez** que la rentabilidad real de un mutualista resulta del siguiente cálculo: interés técnico garantizado, menos los gastos de gestión, mas la participación en beneficios.

En resumen, concluye en el hecho de que si se suprime el interés garantizado, automáticamente y según la normativa Solvencia II, baja el riesgo, y como consecuencia hay un menor número de recursos destinados a fondos propios pero un aumento de recursos destinados a la participación en beneficios y por lo tanto, una mayor rentabilidad real.

A continuación, se exponen por el **Sr. González Juez** diferentes mejoras en lo que se refiere a prestaciones, destacando la prestación de acogimiento permanente o la posibilidad de anticipar un porcentaje del fondo ahorrado para el caso de incapacidades permanentes de primer grado. También indica que se ha incluido un apartado en la reforma que permite a la Junta de Gobierno modificar con mayor agilidad las reducciones de cuota sin necesidad de modificar el Reglamento.

Finaliza su intervención solicitando apoyo, comprensión y la mayor difusión posible a esta propuesta de reforma, la cual se planteará en la Asamblea prevista para el 20 de Junio, Asamblea que ha sido adelantada a tal fecha con el fin de transmitir a la DGS el resultado de la misma el 30 de junio.

Con motivo de la precedente intervención, pide la palabra el **Sr. Salvador Catalán**, el cual solicita aclaración sobre si esta modificación se debe o no a motivaciones derivadas de la marcha de la economía general, a lo que el Presidente de Premaat contesta afirmativamente, concluyendo que la rentabilidad de los fondos es negativa y que la normativa Solvencia II exige unos fondos propios extremadamente altos ante la valoración del mercado actual y la negativa rentabilidad.

Continúa el Presidente de Premaat respondiendo a diversas preguntas planteadas por el **Secretario General**. Por un lado, aclara que la fecha de entrada en vigor está prevista para el uno de octubre. Por otro lado, indica que no puede garantizar que el mutualista sea conocedor de su fondo acumulado antes del 20 de junio, si bien se trabaja para que así sea. Es un tema actuarial y por tanto, complicado. No obstante, están trabajando continuamente al respecto.

Toma la palabra el **Sr. Ochoa Zaldivar** para manifestar su preocupación ante la falta de información que se va a poder ofrecer a los mutualistas en las Asambleas Territoriales, ante todo, por el desconocimiento del dato del fondo acumulado. Concluye el **Sr. González Juez** reiterando su petición de comprensión ante una reforma aconsejada por la DGS.

Secretaría General

Retomando el Orden del día de la reunión, toma la palabra el **Secretario General** para recordar que, mediante oficio 279, del pasado 24 de mayo, se dio traslado del informe de las distintas áreas de actividad.

Con independencia de lo que ya se expone en el correspondiente a la Secretaría General, incide en algunos asuntos concretos:

Proceso selección abogado

Indica que, como ya anunciara el **Presidente** en su programa de gobierno, desde el inicio del mandato, e incluso antes de finalizar el anterior, se viene considerando necesario reforzar la asesoría jurídica del Consejo, previsión que en su momento ratificara la Junta de Gobierno. Para ello, a comienzos de año se inició un proceso de selección dirigido por el propio interviniente, en su calidad de Jefe de Personal del CGATE, con el asesoramiento de los servicios jurídicos de la Corporación.

Para la recepción de currículos se ha contado con la colaboración del Instituto de Empresa y del Colegio de Abogados de Madrid. Tras el análisis de un total de 39 currículums y la celebración de siete entrevistas personales, se coincidió en optar por la candidata Ángela Gómez Bermúdez, decisión que fue asumida por la Junta de Gobierno.

La nueva abogada, que se incorporará a la plantilla del Consejo el 4 de junio, es Licenciada en Derecho por la Universidad de Cádiz, cuenta con el Máster de Acceso a la Abogacía, con un Postgrado en Compliance cursado en la Universidad Carlos III de Madrid y con un título de Especialista en Mediación Civil, Mercantil y Concursal.

Adaptación del Consejo al RPD

Recuerda el **Secretario General** que en la Junta de Gobierno de abril se acordó *“La contratación por parte del Consejo General de los servicios necesarios para la adaptación de la Corporación al Reglamento General de Protección de Datos y los servicios de Delegado de Protección de Datos, permitiendo a los Colegios que lo deseen adherirse a la propuesta de servicios que se contrate, asumiendo cada Corporación el coste de los servicios que le corresponda en función del número final de adhesiones”*.

Tras informar de todo ello a los Colegios, han sido finalmente diez los que han manifestado su interés por adherirse a la propuesta y uno que sólo muestra interés por los servicios correspondientes al Delegado de Protección de Datos.

Indica que la empresa contratada ya está en contacto con los Colegios y el Consejo y ya se ha comunicado a la Agencia la designación del Delegado de Protección de Datos, que es el mismo para todos.

Recursos contra acuerdos colegiales

Informa el **Secretario General** que el Informe que se encuentra a disposición en la nube refiere que no ha habido recursos contra acuerdos colegiales, si bien en esta última semana se han recibido dos, en los que se impugnan acuerdos de los Colegios de Gran Canarias y de Ibiza-Formentera. El primero se ha remitido a la Comisión de Recursos, y el segundo está pendiente de revisión por los asesores para igualmente remitirlo a la Comisión de Recursos si procede.

A continuación procede la **Asesoría Jurídica** a detallar información sobre el oficio remitido en relación a la tramitación de los Estatutos.

En las distintas reuniones mantenidas a lo largo de los últimos meses con la Subdirección General de Normativa y Estudios Técnicos del Ministerio de Fomento, se ha instado al Consejo General a realizar diversas modificaciones en el texto del proyecto de Estatutos Generales de la Corporación que afectan, principalmente, a su denominación, estructura y a la supresión de duplicidades en el articulado.

Para acometer tales modificaciones y cumplir con las exigencias que imponen el Consejo de Estado, el Ministerio de Economía y demás organismos que interviene en el control de legalidad de los estatutos colegiales, desde la citada Subdirección se indicó que se tomase en consideración, dada su relación con esta Corporación, los Estatutos del CSCAE y del COGITI que ya habían pasado el control de legalidad, siendo publicados en el BOE los días 12 y 25 de abril de 2018, respectivamente.

Una vez analizados, se ha procedido a modificar el texto de los Estatutos del Consejo General atendiendo las exigencias realizadas por la Subdirección General e incluyendo aquellos preceptos de especial interés recogidos en otros Estatutos afines ya aprobados. Se recuerda que el plazo para recibir observaciones está abierto.

Por otra parte, y en relación al trámite de información pública, recuerda la **Asesoría Jurídica** las distintas normas que se encuentran en dicha fase como son el Real Decreto de modificación de Código Estructural, cuyo plazo de observaciones finaliza el 18 junio, el Reglamento de desarrollo de la Ley de Transparencia o la Ley de Procedimiento Administrativo Común. Respecto a esta última, reseña la obligación de relacionarse con la Administración de forma electrónica, ya que la citada ley recoge un artículo que obliga a los Colegiados a comunicarse con la Administración a través de medios electrónicos. Opina la **Asesoría Jurídica** que cabría realizar la siguiente matización: siempre en actos que tengan que ver con el ejercicio de la profesión.

Finaliza su intervención informando a los asistentes sobre la estimación por la Audiencia Nacional del recurso contra la homologación de un título de arquitecto argentino por el español de arquitecto técnico.

Vocalías

Comienza este bloque de intervenciones el **Sr. Luna González**, quien informa sobre las acciones del Consejo General en las redes sociales, destacando el aumento de seguidores en las mismas gracias a la colaboración de los Colegios. Recuerda la creación del perfil del Consejo General en LinkedIn y la próxima entrada en Wikipedia, que se encuentra pendiente de revisión de los derechos de autor por parte de los administradores de la página.

Para finalizar, informa brevemente de los avances desarrollados en la reunión mantenida el pasado 10 de mayo para la creación del Grupo de Trabajo RD 1627/97.

Toma la palabra el **Sr. Salas Collazos** quien da cuenta de la reunión mantenida entre presidentes y escuelas universitarias, ello con el fin de analizar propuestas universitarias respecto a becas, trabajos de fin de grado, etc. Otro de los temas a tratar fue el repositorio de tesis doctorales.

Respecto a la 1ª Edición de los premios de la Arquitectura Técnica a actuaciones en ciudades Patrimonio de la Humanidad, informa de que el plazo para la presentación de trabajos concluyó el 17 de mayo. Ya se ha designado el jurado y está pendiente de concretar en qué ciudad se entregará el premio.

Por último, y respecto al punto de información catastral, ofrece detalles de la reunión mantenida con el Subdirector General de Procedimientos y Atención al Ciudadano del Ministerio de Hacienda. Recuerda que el propósito es la firma de un convenio marco entre el Consejo General y el Catastro con el fin de que cada Colegio establezca sus prioridades junto a la gerencia territorial del catastro de cada provincia. Indica que ya se ha realizado la solicitud formal al Ministerio y que se está pendiente de la recepción del borrador.

Igualmente, destaca dos puntos importantes. Por un lado, que la postura del Consejo General en este Convenio va a ser la colaboración con el catastro en lo que respecta a las actuaciones de los Colegiados. Es decir, es de interés para el catastro obtener la mayor información posible respecto a los proyectos de reforma, rehabilitación, demolición, etc. llevado a cabo por los Colegiados. Asimismo, se habrá de promover entre los colegiados que toda actuación haga alusión a la referencia catastral.

Por otro lado, la pretensión del Consejo General con la firma del convenio es establecer puntos de información catastral (PIC). Con esta iniciativa se pretende ofrecer a los ciudadanos una mayor visibilidad, teniendo la oportunidad de solicitar en cualquier Colegio una certificación gráfica y descriptiva, certificación apta para acudir al notario o registro. Esto se traduce en la posibilidad de que por parte del colegiado se ofrezca a la sociedad un nuevo servicio de gestión de documentación. Es decir, un servicio más que el Colegiado ofrece para finalizar el encargo global.

A continuación, el **Sr. Izquierdo Matilla** informa a los asistentes del homenaje a Don José Antonio Otero, el cual se celebrará el día 20 de junio, haciéndose entrega del distintivo de Presidente de Honor. Destaca que el homenaje coincidirá con las Asambleas de PREMAAT y MUSAAT. Expresa su especial agradecimiento al **Sr. Arcos Masa** por su ofrecimiento desinteresado para ayudar en la organización.

Es el turno del **Sr. Cabellud López**, quien se remite al informe de área. No obstante, da cuenta a los presentes de la reunión mantenida el pasado 24 de mayo con el CSCAE, a la que asistieron en su nombre el Sr. Laureano Matas (Secretario General), la Sra. Elena Granados (arquitecta asesora externa) y el **Sr. López Asiain** como director de nuestro gabinete técnico.

En dicha reunión interesaba tratar el posicionamiento en lo que respecta a la gestión de residuos con el fin de consensuar una posición conjunta y una participación activa en la redacción del Real Decreto 105/2008, de 1 de febrero, por el que se regula la producción y gestión de los residuos de la construcción y demolición. Otros temas a tratar fueron el Grupo de Trabajo de Medio Ambiente o el Grupo de Trabajo para la redacción de la Guía sobre Proyectos de Demolición.

También se trataron tareas pendientes a desarrollar referente a las gestiones sobre los ratios para la elaboración de proyectos de gestión de residuos, así como la posibilidad de incluir en la modificación del Real Decreto la figura del coordinador de residuos.

Manifiesta que la Sra. Raquel Gómez, técnico del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, la cual trabaja directamente en el Real Decreto, ha contactado para solicitar información con el fin de avanzar en la propuesta referente a estudios y planes de gestión de residuos.

Prosigue informando de los distintos acuerdos que se retomaron en la citada reunión. Destaca la decisión de desistimiento del Consejo General en lo que respecta a la coordinación de los ratios en el Grupo de Trabajo de Medio Ambiente con motivo de la falta de colaboración, no teniendo datos suficientes para realizar un planteamiento concreto.

No obstante, la Sra. Elena Granados y el **Sr. López Asiain** van a proponer una pequeña memoria de trabajo para los próximos meses donde se va a plantear la planificación de la obtención de estos ratios al resultar de interés para ambas profesiones.

Igualmente, informa del desistimiento de participación en el Grupo de Trabajo de Proyecto de Demolición puesto que, ante la situación de reforma, se ha acordado estar a la espera de la evolución de modificación del Real Decreto.

Continúa indicando que, de las primeras ponencias de CONTART 2018, hubo una ponencia del Sr. Pons Achell sobre la metodología *Lean Construction*. Al respecto, el Sr. Pons Achell está interesado en editar una serie de publicaciones a través del Consejo General, entendiendo que las mismas son de interés para la profesión. Por su parte, el **Sr. López Asiain**, como director del gabinete técnico, está estudiando dicha propuesta. Igualmente, se recabará colaboración y llegado el momento se planteará ante la Comisión Ejecutiva, así como ante la Junta de Gobierno.

Para finalizar recuerda que, en cuanto al nuevo Código Estructural, se remitió oficio por el cual se informaba que la fase de participación pública finalizaba el 28 de junio. Solicita que las posibles alegaciones por parte de los Colegios se realicen a través de los gabinetes correspondientes.

◀ Punto nº. 3 ▶

Temas a debatir a propuesta de los Sres. Consejeros

Señala el **Secretario General** que no se han recibido propuestas. No obstante, se concede la palabra el **Sr. Martos Pérez**, el cual manifiesta su satisfacción por la calidad, participación y gran ambiente generado durante CONTART 2018, dando las gracias a los asistentes por el esfuerzo y colaboración.

◀ Punto n.º. 4 ▶

Estudio y aprobación, si procede, del Proyecto de Liquidación del Presupuesto Ordinario del Consejo General y la A.I.E. correspondiente al ejercicio económico 2017.

Comienza el **Secretario General** indicando que con oficio 247, de 26 de abril, se remitió a los Colegios el Anteproyecto de Liquidación del Presupuesto Ordinario del Consejo General y del Instituto de Control e Investigación de la Edificación, AIE, correspondiente al ejercicio económico 2017. Tras su aprobación por la Junta de Gobierno celebrada el 11 de mayo, se volvió a remitir con oficio 260, de 14 de mayo.

En este momento toma la palabra el **Tesorero-Contador**, el cual recuerda que en los informes remitidos se encuentra de forma detallada todas las intervenciones del departamento de contabilidad. No obstante, destaca el déficit del 5,42% respecto al importe presupuestado, explicando que el mismo se debe a dos cuestiones, por un lado, el importe correspondiente a la indemnización de la antigua componente del gabinete técnico en el año 2017 y, por otro lado, al incremento de reuniones y asambleas con motivo de las elecciones.

Toma la palabra el **Sr. Mármol Ortuño** con el fin de plantear varias cuestiones. En primer lugar, interesa conocer si la cuota correspondiente a la adquisición de local social pertenece al inmovilizado. En este sentido procede a responder el **Sr. Izquierdo Matilla** para aclarar que dicha cuota se corresponde al préstamo para el pago del local adquirido por el Consejo General. En segundo lugar, manifiesta que sería interesante que se adjuntase al presupuesto el balance completo y actualizado a fecha 31 de diciembre para poder comprobar la situación financiera de los Colegios. Al respecto, el **Sr. Tesorero-Contador** indica que intentará que así sea a futuro.

Por último, solicita el **Sr. Mármol Ortuño** que, en aras de una mayor transparencia, se facilite el acceso a la última auditoría. Por parte del **Sr. Tesorero-Contador** se recuerda que en cuanto la auditoría finaliza, el resultado se pone a disposición en la nube.

Con la ausencia de los Colegios de Soria y Zamora, la abstención del Colegio de La Rioja y el voto favorable del resto de los asistentes, se **Acuerda**:

- 1. Aprobar la liquidación del presupuesto ordinario del Consejo General y de la A.I.E. correspondiente al ejercicio económico 2017, que se unirá como anexo a esta certificación de acuerdos y al Acta de la reunión.**
- 2. Destinar a patrimonio el resultado del ejercicio 2017.**

◀ Punto n.º. 6 ▶

Musaat

Interviene el Presidente de Musaat, **Sr. García de la Iglesia**, sumándose a la felicitación al Colegio de Zaragoza por la exitosa organización de CONTART 2018. Igualmente, hace especial mención al Consejo General y al Gabinete Técnico.

Informa a continuación de que el pasado 31 de mayo finalizó el plazo de presentación de candidaturas a la renovación de los cargos de Secretaría General, vocal 3º y vocal 5º.

Asimismo, da cuenta de la reunión del Consejo de Administración de Musaat celebrada tras la clausura de CONTART 2018. Procede a la lectura del acuerdo adoptado:

En la reunión del Consejo de Administración celebrada en el Palacio de Congresos de la ciudad de Zaragoza sitio en la Plaza Lucas Miret Rodríguez, el día 1 de junio de 2018, debidamente convocada al efecto y válidamente constituida, se adoptó entre otros el siguiente acuerdo sobre los asuntos incluidos en el Orden del día previamente establecido:

Considerar ajustadas a derecho en virtud de las manifestaciones declaradas por los candidatos las candidaturas para cubrir los puestos vacantes del Consejo de Administración a efectos de su renovación parcial quedando nominados los siguientes asociados:

Al cargo de Secretario General

D. Francisco Javier Gómez Ramallo (Presidente Colegio Sevilla)

D. Antonio Ros Serrano (Colegiado Madrid)

Al cargo de vocal nº 3

D. José Ignacio Martínez Ventura (Colegio Mallorca)

D. Aarón Sanz Redondo (Presidente Colegio Guadalajara)

Al cargo de vocal nº 5

D. Francesc Barberá López (Presidente Colegio Lleida)

D. Jesús Lara Crespo (Presidente Colegio Almería)

D. Vicente Terol Orero (vocal nº 5 actual y Presidente Colegio Valencia)

La votación se celebrará en la próxima Asamblea, prevista para el 21 de junio.

Por último y como adelanto a la información que se detallará en la Asamblea, expone los datos que reflejan los resultados del ejercicio 2017.

Finaliza su intervención recordando que el plazo de presentación de las delegaciones de voto para la Asamblea finaliza el día 11 de junio a las 20:00 horas.

Toma la palabra el **Sr. Berrazueta Fernández** para poner de manifiesto su disconformidad respecto a la obligación de aportar copia del DNI para la delegación del voto, entendiéndose que puede conllevar problemas en cuanto a la caducidad del documento. Al respecto, aclara el **Sr. Mármol Ortuño** que este requisito se recoge así en los Estatutos, siendo por tanto válido el DNI en vigor al objeto de que el perito gráfico verifique la firma.

◀ Punto nº. 7 ▶

Ruegos y preguntas

El Presidente del Colegio de Murcia, el **Sr. Mármol Ortuño**, aprovecha la ocasión para exponer a los presentes su impresión respecto al resultado de la mesa redonda celebrada recientemente sobre el presente y futuro de la profesión. En conclusión, parece que en dicha reunión hubo unidad de criterio en relación con la unificación de la denominación de nuestra titulación. Sin perjuicio de que el Consejo General siga incidiendo en la defensa de la denominación del Grado en Ingeniería de la Edificación, invita a los asistentes a reflexionar qué otra posible denominación, además de la indicada, sería más adecuada para que las Universidades la tomaran en consideración.

En la misma línea manifiesta su opinión el **Sr. Salvador Catalán**, el cual propone el diseño de una estrategia política para el consenso de la denominación del grado, cuestión relevante de cara a la participación en distintas instituciones, así como para la consecución de importantes ventajas para la profesión, como es la Tarjeta de Euro ingeniero.

Al respecto, interviene el **Presidente** recordando que la estrategia está diseñada y ejecutada.

Toma la palabra el **Sr. Gómez González** quien se pregunta en qué fase se encuentran las negociaciones con los administradores de fincas para la firma del convenio marco entre ambos Consejos. El **Presidente** recuerda a los asistentes que hace cuatro años se firmó un convenio marco que permite a cada Colegio llegar a acuerdos con los Colegios de Administradores de Fincas homólogos.

El **Sr. Martos Pérez** hace un ofrecimiento al Colegio de Badajoz por si le interesase el modelo que este tiene suscrito con el Colegio de Administradores de Fincas.

Retomando la cuestión de la denominación del título, interviene el **Sr. González Juez**. En primer lugar, agradece al **Sr. Salas Collazos** la reciente reunión convocada en la que se trataron, entre otras, el problema de la falta de alumnos en las escuelas. Destaca la necesidad de buscar una denominación homogénea, al menos, a nivel autonómico.

Se concede la palabra al Presidente del Colegio de Granada, **Sr. Castillo Martínez**, el cual procede en primer lugar a dar la enhorabuena al Colegio de Zaragoza pro la organización de CONTART 2018. Recuerda a los asistentes el gran trabajo que realizó el Sr. David Marín en la legislación anterior al retomar la Asociación de Expertos en Gestión Urbanística, y entiende que es una herramienta interesante que no debería desaparecer. En total acuerdo con lo expuesto, el **Presidente** sugiere que sería interesante que cada Colegio recabara el porcentaje de intervención que la profesión lleva a cabo, en materia de gestión urbanística, a nivel provincial.

Por su parte, y en relación a las relaciones con los administradores de fincas, el **Sr. Eliz Cantalapedra** pone a disposición de los presentes por si sirviera de ayuda el convenio que el Colegio de Aparejadores de Valladolid tiene firmado con el Colegio de Administradores de Fincas de la provincia.

Para concluir, interviene la **Sra. Sánchez Pi** informando sobre la ausencia del Presidente del Colegio de Barcelona, recordando a los presentes que el mismo se encuentra representando al Consejo General en el Comité Europeo de Economistas de la Construcción (CEEC) celebrado en

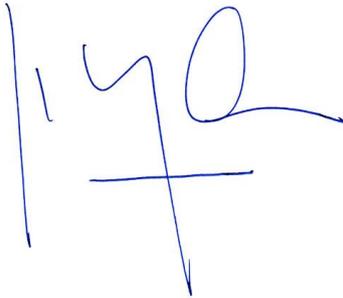
París. A continuación, se procede a proyectar el video promocional para la próxima reunión de este organismo, la cual se celebrará en Barcelona los próximos días 18,19 y 20 de octubre.

No habiendo más peticiones de palabra, y una vez reproducido el video, el **Presidente** agradece la presentación realizada por el Colegio de Barcelona.

Siendo las doce horas y veintiocho minutos y habiéndose visto todos los puntos que conformaban el Orden del Día, el **Presidente** da por concluida la reunión, agradeciendo la asistencia de los presentes y su actitud de colaboración.

Vº. Bº.:

EL PRESIDENTE



EL SECRETARIO GENERAL





*Consejo General
de Colegios Oficiales de Aparejadores
y Arquitectos Técnicos*

*Paseo de la Castellana, 155 - 1.º
Telef. ° 91 570.55.88 • Fax: 91 571.28.42
e-mail: consejo@arquitectura-tecnica.com
28046 Madrid*

ANEXO
(Punto nº. 4)

Acta de los Acuerdos adoptados en la sesión ordinaria de la Junta de Gobierno del Consejo General celebrada el 2 de junio de 2018.

LIQUIDACION PRESUPUESTO CONSEJO GENERAL 2017

GASTOS EJERCICIO	<i>Presupuesto 2017</i>	<i>Realizado 2017</i>	<i>% Realizado</i>
Gastos por Conceptos	1.227.135,00 €	1.327.829,25 €	8,21%
GASTOS DE OFICINA	110.100,00 €	116.007,88 €	5,37%
Material de Oficina	4.000,00 €	3.850,00 €	-3,75%
Impresos	100,00 €	261,92 €	161,92%
Papel Reprografía	2.000,00 €	1.950,00 €	-2,50%
Toner y Consumibles	4.000,00 €	4.125,00 €	3,13%
Trabajos de Limpieza	12.000,00 €	12.380,00 €	3,17%
Comunidad	27.000,00 €	26.159,86 €	-3,11%
Suministro Eléctrico	6.500,00 €	6.480,00 €	-0,31%
Mantenimiento Equipos de Oficina	6.000,00 €	8.820,07 €	47,00%
Mantenimiento Local Social	3.000,00 €	5.554,95 €	85,17%
Cuotas Adquisición Local Social	24.000,00 €	24.866,27 €	3,61%
Conexión Internet, Progr.y Aplic.Informáticas	10.000,00 €	11.074,41 €	10,74%
Gastos y Comisiones Bancarias	700,00 €	986,96 €	40,99%
Otros Gastos Generales	800,00 €	1.487,61 €	85,95%
Adquisiciones Inmov.y Aplicac.Informáticas	1.000,00 €	1.970,00 €	100,00%
Reparto y Locomoción	3.000,00 €	3.138,75 €	4,63%
Telefonía Diversa	4.000,00 €	1.060,63 €	-73,48%
Correo	500,00 €	485,00 €	-3,00%
Seguros del Inmueble	1.500,00 €	1.356,45 €	-9,57%
TRIBUTOS E IMPUESTOS	36.500,00 €	36.189,28 €	-0,85%
Impuesto Bienes Inmuebles	9.500,00 €	9.947,86 €	4,71%
Otros Tributos Inmueble	2.000,00 €	1.709,56 €	-14,52%
IVA Soportado No Deducible	25.000,00 €	24.531,86 €	-1,87%

LIQUIDACION PRESUPUESTO CONSEJO GENERAL 2017

GASTOS EJERCICIO	Presupuesto 2017	Realizado 2017	% Realizado
Gastos por Conceptos	1.227.135,00 €	1.327.829,25 €	8,21%
SERVICIOS PROFESIONALES EXTERNOS	22.200,00 €	17.634,25 €	-20,57%
Asesorías e Informes Jurídicos	2.000,00 €	3.156,96 €	57,85%
Otras Asesorías	10.000,00 €	5.000,00 €	-50,00%
Contenciosos	5.000,00 €	3.739,63 €	-25,21%
Suscripciones de Publicaciones	5.100,00 €	5.373,52 €	5,36%
Adquisición Publicaciones y Textos Varios	100,00 €	364,14 €	264,14%
GASTOS DE PERSONAL Y RELAC.PUBLICAS	360.250,00 €	370.709,76 €	2,90%
Sueldos y Salarios	265.000,00 €	284.376,16 €	7,31%
Otras retribuciones	4.000,00 €	5.640,29 €	41,01%
Seguridad Social a Cargo Empresa	60.000,00 €	47.549,87 €	-20,75%
Otros Gastos de Personal	600,00 €	894,07 €	49,01%
Seguros Personal	450,00 €	543,74 €	20,83%
Representación y Relaciones Públicas	30.000,00 €	31.505,63 €	5,02%
Donativos y Subvenciones	200,00 €	200,00 €	0,00%
REUNIONES CONSEJEROS	186.700,00 €	249.294,75 €	33,53%
Comisión Ejecutiva	30.000,00 €	32.447,12 €	8,16%
Gastos Comisión Ejecutiva	300,00 €	255,64 €	-14,79%
Junta de Gobierno	65.000,00 €	78.234,01 €	20,36%
Gastos Junta de Gobierno	500,00 €	339,78 €	-32,04%
Asambleas Generales	55.000,00 €	93.867,80 €	70,67%
Gastos Asambleas Generales	1.000,00 €	0,00 €	-100,00%
Gestión Miembros Junta Gobierno	15.000,00 €	24.590,71 €	63,94%
Seguros Sres.Consejeros	13.000,00 €	13.356,93 €	2,75%
Varios Gestiones Actividades	5.000,00 €	2.924,87 €	-41,50%
Comisión Recursos	500,00 €	1.568,24 €	213,65%
Comisión Deontología	400,00 €	0,00 €	-100,00%
Gastos Reuniones Diversas	1.000,00 €	1.709,65 €	70,97%

LIQUIDACION PRESUPUESTO CONSEJO GENERAL 2017

GASTOS EJERCICIO	<i>Presupuesto 2017</i>	<i>Realizado 2017</i>	<i>% Realizado</i>
Gastos por Conceptos	1.227.135,00 €	1.327.829,25 €	8,21%
COMUNICACIÓN Y REVISTA CERCHA	51.000,00 €	45.997,64 €	-9,81%
Servicios de Prensa	3.500,00 €	4.385,73 €	25,31%
Subvención Revista "Cercha"	22.000,00 €	20.608,37 €	-6,33%
Gastos y Dietas Redacción Revista "Cercha"	3.500,00 €	6.146,30 €	75,61%
Comunicación Técnica (Grupos Externos Trab.)	1.000,00 €	0,00 €	-100,00%
Servicios Gabinete Prensa	16.000,00 €	8.857,24 €	-44,64%
Relación Medios Comunicación	5.000,00 €	6.000,00 €	20,00%
PARTICIPACION EN INSTITUCIONES	306.385,00 €	336.800,36 €	109,93%
I.N.I.T.E	20.000,00 €	21.379,04 €	6,90%
Unión Profesional	24.000,00 €	25.210,32 €	5,04%
Cuotas Participación Instituc.Internacionales	10.700,00 €	6.870,60 €	-35,79%
Gestiones con Otras Organiz.Internacionales	1.500,00 €	4.259,67 €	183,98%
Relaciones Internacionales	9.900,00 €	638,55 €	-93,55%
Aportación Socio AIE	240.285,00 €	278.442,18 €	15,88%
ACTIVIDADES VARIAS	115.500,00 €	134.401,56 €	116,36%
Convenio con Entidades	100.000,00 €	121.000,00 €	21,00%
Premios Europeos Seg.y Promoción-CONTART	1.000,00 €	2.540,93 €	154,09%
Encuentro Delegaciones de Alumnos	3.000,00 €	3.000,00 €	0,00%
Representación en Asociaciones	11.500,00 €	7.860,63 €	-31,65%

LIQUIDACION PRESUPUESTO CONSEJO GENERAL 2017

GASTOS EJERCICIO	Presupuesto 2017	Realizado 2017	% Realizado
Gastos por Conceptos	1.227.135,00 €	1.327.829,25 €	8,21%
PLAN DE ACCION	38.500,00 €	20.793,77 €	-45,99%
Jornadas Información Gabinetes Técnicos	0,00 €	2.473,00 €	100,00%
Jornadas Jueces y Fiscales	2.000,00 €	0,00 €	-100,00%
Plataforma Visados	1.000,00 €	0,00 €	-100,00%
Puesta en marcha AEGU	1.500,00 €	1.876,00 €	25,07%
Actualización Normativa	8.000,00 €	6.178,64 €	-22,77%
Puesta en marcha Tarjeta EURBE	9.000,00 €	0,00 €	-100,00%
Grupo Trabajo Defensa Profesión	10.000,00 €	10.071,13 €	0,71%
Mantenimiento Centro Documental	1.000,00 €	0,00 €	-100,00%
Jornadas Colegios Pequeños y Medianos	2.000,00 €	0,00 €	-100,00%
Formación y Reconocimiento Académico	1.000,00 €	0,00 €	-100,00%
Certificación y BIM	3.000,00 €	195,00 €	-93,50%
INGRESOS	1.227.135,00 €	1.245.249,64 €	1,48%
Ingresos Ordinarios Colegios	1.046.235,00 €	1.046.235,00 €	0,00%
Gestión Tarjetas EURBE	10.000,00 €	0,00 €	-100,00%
Convenio con Entidades	100.000,00 €	100.000,00 €	0,00%
Alquiler Local	28.800,00 €	29.418,36 €	2,15%
Otros Ingresos	40.000,00 €	64.802,92 €	62,01%
Intereses c/c	100,00 €	48,50 €	-51,50%
Intereses Inversiones Financieras	2.000,00 €	4.744,86 €	137,24%
GASTOS	1.227.135,00 €	1.327.829,25 €	8,21%
INGRESOS	1.227.135,00 €	1.245.249,64 €	1,48%
DIFERENCIAS	0,00 €	-82.579,61 €	

**LIQUIDACION PRESUPUESTO
INSTITUTO DE CONTROL E INVESTIGACION EDIFICACION, AIE
2017**

GASTOS EJERCICIO	Presupuesto 2017	Realizado 2017	% Realizado
Gastos por Conceptos	295.350,00 €	333.668,42 €	12,97%
GASTOS DE OFICINA	12.850,00 €	13.788,18 €	7,30%
Material de Oficina	1.000,00 €	344,48 €	-65,55%
Impresos	150,00 €	392,88 €	161,92%
Papel Reprografía	1.000,00 €	1.125,21 €	12,52%
Toner y Consumibles	1.000,00 €	1.984,00 €	98,40%
Trabajos de Limpieza	3.500,00 €	4.928,83 €	40,82%
Suministro Eléctrico	2.000,00 €	1.601,79 €	-19,91%
Mantenimiento Equipos de Oficina	1.000,00 €	900,00 €	-10,00%
Gastos y Comisiones Bancarias	100,00 €	100,84 €	0,84%
Otros Gastos Generales	0,00 €	292,10 €	0,00%
Adquisiciones Inmov.y Aplicac.Informáticas	500,00 €	304,80 €	-39,04%
Reparto y Locomoción	400,00 €	1.027,93 €	156,98%
Telefonía Diversa	2.000,00 €	707,08 €	-64,65%
Correo	200,00 €	78,24 €	-60,88%
SERVICIOS PROFESIONALES EXTERNOS	103.000,00 €	96.970,04 €	-5,85%
Otras Asesorías	103.000,00 €	96.970,04 €	-5,85%
GASTOS DE PERSONAL Y RELAC.PUBLICAS	161.500,00 €	211.138,20 €	30,74%
Sueldos y Salarios	120.000,00 €	115.896,24 €	-3,42%
Otras retribuciones	1.000,00 €	2.523,65 €	152,37%
Seguridad Social a Cargo Empresa	30.000,00 €	25.427,90 €	-15,24%
Otros Gastos de Personal	100,00 €	67.164,08 €	0,00%
Seguros Personal	400,00 €	126,33 €	-68,42%
Protocolo Institucional	10.000,00 €	0,00 €	-100,00%
ACTIVIDADES VARIAS	18.000,00 €	11.772,00 €	-34,60%
Premios Europeos Seg.y Promoción-CONTART	0,00 €	1.872,00 €	0,00%
Jornadas Información Gabinetes Técnicos	1.000,00 €	0,00 €	-100,00%
Jornadas y Congresos	3.500,00 €	0,00 €	100,00%
Servicio Redes Sociales	13.500,00 €	9.900,00 €	-26,67%
INGRESOS	295.350,00 €	333.668,42 €	12,97%
Ingresos Ordinarios Colegios	55.065,00 €	55.226,24 €	0,29%
Aportaciones Socios	240.285,00 €	278.442,18 €	0,00%
GASTOS	295.350,00 €	333.668,42 €	12,97%
INGRESOS	295.350,00 €	333.668,42 €	12,97%
DIFERENCIAS	0,00 €	0,00 €	

LIQUIDACION PRESUPUESTO
CONSEJO GENERAL E INSTITUTO DE CONTROL E INVEST.EDIFICACION, AIE
2017

PRESUPUESTO 2017

LIQUIDACION 2017

	CGATE 2017	AIE 2017	TOTAL 2017	CGATE 2017	AIE 2017	TOTAL 2017	DIFERENCIAS	% REALIZ.
GASTOS DE OFICINA	110.100,00	12.850,00	122.950,00	116.007,88	13.788,18	129.796,06	6.846,06	5,57%
Material de oficina	4.000,00	1.000,00	5.000,00	3.850,00	344,48	4.194,48	-805,52	-16,11%
Impresos	100,00	150,00	250,00	261,92	392,88	654,80	404,80	161,92%
Papel reprografía	2.000,00	1.000,00	3.000,00	1.950,00	1.125,21	3.075,21	75,21	2,51%
Toner y consumibles	4.000,00	1.000,00	5.000,00	4.125,00	1.984,00	6.109,00	1.109,00	22,18%
Trabajos de Limpieza	12.000,00	3.500,00	15.500,00	12.380,00	4.928,83	17.308,83	1.808,83	11,67%
Comunidad	27.000,00	0,00	27.000,00	26.159,86	0,00	26.159,86	-840,14	-3,11%
Suministro eléctrico	6.500,00	2.000,00	8.500,00	6.480,00	1.601,79	8.081,79	-418,21	-4,92%
Mantenimiento equipos oficina	6.000,00	1.000,00	7.000,00	8.820,07	900,00	9.720,07	2.720,07	38,86%
Mantenimiento local social	3.000,00	0,00	3.000,00	5.554,95	0,00	5.554,95	2.554,95	85,17%
Cuotas adquisición local social	24.000,00	0,00	24.000,00	24.866,27	0,00	24.866,27	866,27	3,61%
Conexión internet, Progr. Y Aplic. Infor.	10.000,00	0,00	10.000,00	11.074,41	0,00	11.074,41	1.074,41	10,74%
Gastos y comisiones bancarias	700,00	100,00	800,00	986,96	100,84	1.087,80	287,80	35,98%
Otros gastos generales	800,00	0,00	800,00	1.487,61	292,10	1.779,71	979,71	122,46%
Adquisiciones inmov. y aplic. Informáticas	1.000,00	500,00	1.500,00	1.970,00	304,80	2.274,80	774,80	51,65%
Reparto y locomoción	3.000,00	400,00	3.400,00	3.138,75	1.027,93	4.166,68	766,68	22,55%
Telefonía diversa	4.000,00	2.000,00	6.000,00	1.060,63	707,08	1.767,71	-4.232,29	-70,54%
Correo	500,00	200,00	700,00	485,00	78,24	563,24	-136,76	-19,54%
Seguros del inmueble	1.500,00	0,00	1.500,00	1.356,45	0,00	1.356,45	-143,55	-9,57%
TRIBUTOS E IMPUESTOS	36.500,00	0,00	36.500,00	36.189,28	0,00	36.189,28	-310,72	-0,85%
Impuesto Bienes Inmuebles	9.500,00	0,00	9.500,00	9.947,86	0,00	9.947,86	447,86	4,71%
Otros tributos inmueble	2.000,00	0,00	2.000,00	1.709,56	0,00	1.709,56	-290,44	-14,52%
IVA soportado no deducible	25.000,00	0,00	25.000,00	24.531,86	0,00	24.531,86	-468,14	-1,87%
SERVICIOS PROFESIONALES EXTERNOS	22.200,00	103.000,00	125.200,00	17.634,25	96.970,04	114.604,29	-10.595,71	-8,46%
Asesorías e Informes jurídicos	2.000,00	0,00	2.000,00	3.156,96	0,00	3.156,96	1.156,96	57,85%
Otras asesorías	10.000,00	103.000,00	113.000,00	5.000,00	96.970,04	101.970,04	-11.029,96	-9,76%
Contenciosos	5.000,00	0,00	5.000,00	3.739,63	0,00	3.739,63	-1.260,37	-25,21%
Suscripciones a publicaciones	5.100,00	0,00	5.100,00	5.373,52	0,00	5.373,52	273,52	5,36%
Adquisición publicaciones y textos varios	100,00	0,00	100,00	364,14	0,00	364,14	264,14	264,14%

LIQUIDACION PRESUPUESTO
CONSEJO GENERAL E INSTITUTO DE CONTROL E INVEST.EDIFICACION, AIE
2017

PRESUPUESTO 2017

LIQUIDACION 2017

	CGATE 2017	AIE 2017	TOTAL 2017	CGATE 2017	AIE 2017	TOTAL 2017	DIFERENCIAS	% REALIZ.
GASTOS DE OFICINA	110.100,00	12.850,00	122.950,00	116.007,88	13.788,18	129.796,06	6.846,06	5,57%
Material de oficina	4.000,00	1.000,00	5.000,00	3.850,00	344,48	4.194,48	-805,52	-16,11%
Impresos	100,00	150,00	250,00	261,92	392,88	654,80	404,80	161,92%
Papel reprografía	2.000,00	1.000,00	3.000,00	1.950,00	1.125,21	3.075,21	75,21	2,51%
Toner y consumibles	4.000,00	1.000,00	5.000,00	4.125,00	1.984,00	6.109,00	1.109,00	22,18%
Trabajos de Limpieza	12.000,00	3.500,00	15.500,00	12.380,00	4.928,83	17.308,83	1.808,83	11,67%
Comunidad	27.000,00	0,00	27.000,00	26.159,86	0,00	26.159,86	-840,14	-3,11%
Suministro eléctrico	6.500,00	2.000,00	8.500,00	6.480,00	1.601,79	8.081,79	-418,21	-4,92%
Mantenimiento equipos oficina	6.000,00	1.000,00	7.000,00	8.820,07	900,00	9.720,07	2.720,07	38,86%
Mantenimiento local social	3.000,00	0,00	3.000,00	5.554,95	0,00	5.554,95	2.554,95	85,17%
Cuotas adquisición local social	24.000,00	0,00	24.000,00	24.866,27	0,00	24.866,27	866,27	3,61%
Conexión internet, Progr. Y Aplic. Infor.	10.000,00	0,00	10.000,00	11.074,41	0,00	11.074,41	1.074,41	10,74%
Gastos y comisiones bancarias	700,00	100,00	800,00	986,96	100,84	1.087,80	287,80	35,98%
Otros gastos generales	800,00	0,00	800,00	1.487,61	292,10	1.779,71	979,71	122,46%
Adquisiciones inmov. y aplic. Informáticas	1.000,00	500,00	1.500,00	1.970,00	304,80	2.274,80	774,80	51,65%
Reparto y locomoción	3.000,00	400,00	3.400,00	3.138,75	1.027,93	4.166,68	766,68	22,55%
Telefonía diversa	4.000,00	2.000,00	6.000,00	1.060,63	707,08	1.767,71	-4.232,29	-70,54%
Correo	500,00	200,00	700,00	485,00	78,24	563,24	-136,76	-19,54%
Seguros del inmueble	1.500,00	0,00	1.500,00	1.356,45	0,00	1.356,45	-143,55	-9,57%
TRIBUTOS E IMPUESTOS	36.500,00	0,00	36.500,00	36.189,28	0,00	36.189,28	-310,72	-0,85%
Impuesto Bienes Inmuebles	9.500,00	0,00	9.500,00	9.947,86	0,00	9.947,86	447,86	4,71%
Otros tributos inmueble	2.000,00	0,00	2.000,00	1.709,56	0,00	1.709,56	-290,44	-14,52%
IVA soportado no deducible	25.000,00	0,00	25.000,00	24.531,86	0,00	24.531,86	-468,14	-1,87%
SERVICIOS PROFESIONALES EXTERNOS	22.200,00	103.000,00	125.200,00	17.634,25	96.970,04	114.604,29	-10.595,71	-8,46%
Asesorías e Informes jurídicos	2.000,00	0,00	2.000,00	3.156,96	0,00	3.156,96	1.156,96	57,85%
Otras asesorías	10.000,00	103.000,00	113.000,00	5.000,00	96.970,04	101.970,04	-11.029,96	-9,76%
Contenciosos	5.000,00	0,00	5.000,00	3.739,63	0,00	3.739,63	-1.260,37	-25,21%
Suscripciones a publicaciones	5.100,00	0,00	5.100,00	5.373,52	0,00	5.373,52	273,52	5,36%
Adquisición publicaciones y textos varios	100,00	0,00	100,00	364,14	0,00	364,14	264,14	264,14%

LIQUIDACION PRESUPUESTO

CONSEJO GENERAL E INSTITUTO DE CONTROL E INVEST.EDIFICACION, AIE

2017

PRESUPUESTO 2017

LIQUIDACION 2017

	CGATE 2017	AIE 2017	TOTAL 2017	CGATE 2017	AIE 2017	TOTAL 2017	DIFERENCIAS	% REALIZ.
GASTOS DE PERSONAL Y RELACIONES PÚBLICAS	360.250,00	161.500,00	521.750,00	370.709,76	211.138,20	581.847,96	60.097,96	11,52%
Sueldos y Salarios	265.000,00	120.000,00	385.000,00	284.376,16	115.896,24	400.272,40	15.272,40	3,97%
Otras retribuciones	4.000,00	1.000,00	5.000,00	5.640,29	2.523,65	8.163,94	3.163,94	63,28%
Seguridad Social a cargo de la empresa	60.000,00	30.000,00	90.000,00	47.549,87	25.427,90	72.977,77	-17.022,23	-18,91%
Otros gastos de personal	600,00	100,00	700,00	894,07	67.164,08	68.058,15	67.358,15	9622,59%
Seguros personal	450,00	400,00	850,00	543,74	126,33	670,07	-179,93	-21,17%
Representación y Relaciones Públicas	30.000,00	0,00	30.000,00	31.505,63	0,00	31.505,63	1.505,63	5,02%
Donativos y Subvenciones	200,00	0,00	200,00	200,00	0,00	200,00	0,00	0,00%
Protocolo institucional	0,00	10.000,00	10.000,00	0,00	0,00	0,00	-10.000,00	-100,00%
REUNIONES CONSEJEROS	186.700,00	0,00	186.700,00	249.294,75	0,00	249.294,75	62.594,75	33,53%
Comisión Ejecutiva	30.000,00	0,00	30.000,00	32.447,12	0,00	32.447,12	2.447,12	8,16%
Gastos Comisión Ejecutiva	300,00	0,00	300,00	255,64	0,00	255,64	-44,36	-14,79%
Junta de Gobierno	65.000,00	0,00	65.000,00	78.234,01	0,00	78.234,01	13.234,01	20,36%
Gastos Junta de Gobierno	500,00	0,00	500,00	339,78	0,00	339,78	-160,22	-32,04%
Asambleas Generales	55.000,00	0,00	55.000,00	93.867,80	0,00	93.867,80	38.867,80	70,67%
Gastos Asambleas Generales	1.000,00	0,00	1.000,00	0,00	0,00	0,00	-1.000,00	-100,00%
Gestión miembros Junta de Gobierno	15.000,00	0,00	15.000,00	24.590,71	0,00	24.590,71	9.590,71	63,94%
Seguros Consejeros	13.000,00	0,00	13.000,00	13.356,93	0,00	13.356,93	356,93	2,75%
Varios gestiones actividades	5.000,00	0,00	5.000,00	2.924,87	0,00	2.924,87	-2.075,13	-41,50%
Comisión de Recursos	500,00	0,00	500,00	1.568,24	0,00	1.568,24	1.068,24	213,65%
Comisión Deontología	400,00	0,00	400,00	0,00	0,00	0,00	-400,00	-100,00%
Gastos reuniones diversas	1.000,00	0,00	1.000,00	1.709,65	0,00	1.709,65	709,65	70,97%
COMUNICACIÓN Y REVISTA CERCHA	51.000,00	0,00	51.000,00	45.997,64	0,00	45.997,64	-5.002,36	-9,81%
Servicios de prensa	3.500,00	0,00	3.500,00	4.385,73	0,00	4.385,73	885,73	25,31%
Subvención Revista "Cercha"	22.000,00	0,00	22.000,00	20.608,37	0,00	20.608,37	-1.391,63	-6,33%
Dietas Consejo de Redacción Revista "Cercha"	3.500,00	0,00	3.500,00	6.146,30	0,00	6.146,30	2.646,30	75,61%
Comunicación Técnica (Grupos externos trab.)	1.000,00	0,00	1.000,00	0,00	0,00	0,00	-1.000,00	-100,00%
Servicios Gabinete de Prensa	16.000,00	0,00	16.000,00	8.857,24	0,00	8.857,24	-7.142,76	-44,64%
Relación Medios Comunicación	5.000,00	0,00	5.000,00	6.000,00	0,00	6.000,00	1.000,00	20,00%

LIQUIDACION PRESUPUESTO
CONSEJO GENERAL E INSTITUTO DE CONTROL E INVEST.EDIFICACION, AIE
2017

PRESUPUESTO 2017

LIQUIDACION 2017

	CGATE 2017	AIE 2017	TOTAL 2017	CGATE 2017	AIE 2017	TOTAL 2017	DIFERENCIAS	% REALIZ.
PARTICIPACIÓN EN INSTITUCIONES	306.385,00	0,00	306.385,00	336.800,36	0,00	336.800,36	30.415,36	9,93%
I.N.I.T.E.	20.000,00	0,00	20.000,00	21.379,04	0,00	21.379,04	1.379,04	6,90%
Unión Profesional	24.000,00	0,00	24.000,00	25.210,32	0,00	25.210,32	1.210,32	5,04%
Cuotas particip. Instituciones Internacionales	10.700,00	0,00	10.700,00	6.870,60	0,00	6.870,60	-3.829,40	-35,79%
Gestiones con otras Organizaciones Internac.	1.500,00	0,00	1.500,00	4.259,67	0,00	4.259,67	2.759,67	183,98%
Relaciones Internacionales	9.900,00	0,00	9.900,00	638,55	0,00	638,55	-9.261,45	-93,55%
Aportación Socio AIE	240.285,00	0,00	240.285,00	278.442,18	0,00	278.442,18	38.157,18	15,88%
ACTIVIDADES VARIAS	115.500,00	17.000,00	132.500,00	134.401,56	11.772,00	146.173,56	13.673,56	10,32%
Convenio con Entidades	100.000,00	0,00	100.000,00	121.000,00	0,00	121.000,00	21.000,00	21,00%
Premios Europeos Seg.y Promoción-CONTART	1.000,00	0,00	1.000,00	2.540,93	1.872,00	4.412,93	3.412,93	341,29%
Encuentro Delegaciones de Alumnos	3.000,00	0,00	3.000,00	3.000,00	0,00	3.000,00	0,00	0,00%
Representación en Asociaciones	11.500,00	0,00	11.500,00	7.860,63	0,00	7.860,63	-3.639,37	-31,65%
Jornadas y Congresos	0,00	3.500,00	3.500,00	0,00	0,00	0,00	-3.500,00	-100,00%
Servicio Redes Sociales	0,00	13.500,00	13.500,00	0,00	9.900,00	9.900,00	-3.600,00	-26,67%
PLAN DE ACCIÓN 2017	38.500,00	1.000,00	39.500,00	20.793,77	0,00	20.793,77	-18.706,23	-47,36%
Jornadas Información Gabinetes Técnicos	0,00	1.000,00	1.000,00	2.473,00	0,00	2.473,00	1.473,00	147,30%
Jornadas Jueces y Fiscales	2.000,00	0,00	2.000,00	0,00	0,00	0,00	-2.000,00	-100,00%
Plataforma Visados	1.000,00	0,00	1.000,00	0,00	0,00	0,00	-1.000,00	-100,00%
Puesta en marcha AEGU	1.500,00	0,00	1.500,00	1.876,00	0,00	1.876,00	376,00	25,07%
Actualización Normativa	8.000,00	0,00	8.000,00	6.178,64	0,00	6.178,64	-1.821,36	-22,77%
Puesta en marcha Tarjeta EURBE	9.000,00	0,00	9.000,00	0,00	0,00	0,00	-9.000,00	-100,00%
Grupo Trabajo Defensa Profesión	10.000,00	0,00	10.000,00	10.071,13	0,00	10.071,13	71,13	0,71%
Mantenimiento Centro Documental	1.000,00	0,00	1.000,00	0,00	0,00	0,00	-1.000,00	-100,00%
Jornadas Colegios Pequeños y Medianos	2.000,00	0,00	2.000,00	0,00	0,00	0,00	-2.000,00	-100,00%
Formación y Reconocimiento Académico	1.000,00	0,00	1.000,00	0,00	0,00	0,00	-1.000,00	-100,00%
Certificación y BIM	3.000,00	0,00	3.000,00	195,00	0,00	195,00	-2.805,00	-93,50%

**LIQUIDACION PRESUPUESTO
CONSEJO GENERAL E INSTITUTO DE CONTROL E INVEST.EDIFICACION, AIE
2017**

	PRESUPUESTO 2017			LIQUIDACION 2017				
	CGATE 2017	AIE 2017	TOTAL 2017	CGATE 2017	AIE 2017	TOTAL 2017	DIFERENCIAS	% REALIZ.
GASTOS GENERALES	529.050,00	277.350,00	806.400,00	540.541,17	321.896,42	862.437,59	56.037,59	6,95%
GASTOS DE OFICINA	110.100,00	12.850,00	122.950,00	116.007,88	13.788,18	129.796,06	6.846,06	5,57%
TRIBUTOS E IMPUESTOS	36.500,00	0,00	36.500,00	36.189,28	0,00	36.189,28	-310,72	-0,85%
SERVICIOS PROFESIONALES EXTERNOS	22.200,00	103.000,00	125.200,00	17.634,25	96.970,04	114.604,29	-10.595,71	-8,46%
GASTOS DE PERSONAL Y RELACIONES PÚBLICAS	360.250,00	161.500,00	521.750,00	370.709,76	211.138,20	581.847,96	60.097,96	11,52%
GASTOS ACTIVIDADES	698.085,00	18.000,00	716.085,00	787.288,08	11.772,00	799.060,08	82.975,08	11,59%
REUNIONES CONSEJEROS	186.700,00	0,00	186.700,00	249.294,75	0,00	249.294,75	62.594,75	33,53%
COMUNICACIÓN Y REVISTA CERCHA	51.000,00	0,00	51.000,00	45.997,64	0,00	45.997,64	-5.002,36	-9,81%
PARTICIPACIÓN EN INSTITUCIONES	306.385,00	0,00	306.385,00	336.800,36	0,00	336.800,36	30.415,36	9,93%
ACTIVIDADES VARIAS	115.500,00	17.000,00	132.500,00	134.401,56	11.772,00	146.173,56	13.673,56	10,32%
PLAN DE ACCIÓN	38.500,00	1.000,00	39.500,00	20.793,77	0,00	20.793,77	-18.706,23	-47,36%
TOTAL GASTOS	1.227.135,00	295.350,00	1.522.485,00	1.327.829,25	333.668,42	1.661.497,67	139.012,67	9,13%
	CGATE 2017	AIE 2017	TOTAL 2017	CGATE 2017	AIE 2017	TOTAL 2017	DIFERENCIAS	% REALIZ.
TOTAL INGRESOS	1.227.135,00	295.350,00	1.522.485,00	1.245.249,64	333.668,42	1.578.918,06	56.433,06	3,71%
INGRESOS ORDINARIOS COLEGIOS	1.046.235,00	55.065,00	1.101.300,00	1.046.235,00	55.226,24	1.101.461,24	161,24	0,01%
GESTION TARJETAS URBE	10.000,00	0,00	10.000,00	0,00	0,00	0,00	-10.000,00	-100,00%
CONVENIO CON ENTIDADES	100.000,00	0,00	100.000,00	100.000,00	0,00	100.000,00	0,00	0,00%
ALQUILER LOCAL	28.800,00	0,00	28.800,00	29.418,36	0,00	29.418,36	618,36	2,15%
OTROS INGRESOS	40.000,00	0,00	40.000,00	64.802,92	0,00	64.802,92	24.802,92	62,01%
INTERESES C/C	100,00	0,00	100,00	48,50	0,00	48,50	-51,50	-51,50%
INTERESES INVERSIONES FINANCIERAS	2.000,00	0,00	2.000,00	4.744,86	0,00	4.744,86	2.744,86	137,24%
APORTACION SOCIOS	0,00	240.285,00	240.285,00	0,00	278.442,18	278.442,18	38.157,18	15,88%
				RESULTADO LIQUIDACION PRESUPUESTO 2017			-82.579,61	-5,42%

LIQUIDACION PRESUPUESTO

CONSEJO GENERAL E INSTITUTO DE CONTROL E INVEST.EDIFICACION, AIE

2017

PRESUPUESTO 2017

LIQUIDACION 2017

	CGATE 2017	AIE 2017	TOTAL 2017	CGATE 2017	AIE 2017	TOTAL 2017	DIFERENCIAS	% REALIZ.
GASTOS DE PERSONAL Y RELACIONES PÚBLICAS	360.250,00	161.500,00	521.750,00	370.709,76	211.138,20	581.847,96	60.097,96	11,52%
Sueldos y Salarios	265.000,00	120.000,00	385.000,00	284.376,16	115.896,24	400.272,40	15.272,40	3,97%
Otras retribuciones	4.000,00	1.000,00	5.000,00	5.640,29	2.523,65	8.163,94	3.163,94	63,28%
Seguridad Social a cargo de la empresa	60.000,00	30.000,00	90.000,00	47.549,87	25.427,90	72.977,77	-17.022,23	-18,91%
Otros gastos de personal	600,00	100,00	700,00	894,07	67.164,08	68.058,15	67.358,15	9622,59%
Seguros personal	450,00	400,00	850,00	543,74	126,33	670,07	-179,93	-21,17%
Representación y Relaciones Públicas	30.000,00	0,00	30.000,00	31.505,63	0,00	31.505,63	1.505,63	5,02%
Donativos y Subvenciones	200,00	0,00	200,00	200,00	0,00	200,00	0,00	0,00%
Protocolo institucional	0,00	10.000,00	10.000,00	0,00	0,00	0,00	-10.000,00	-100,00%
REUNIONES CONSEJEROS	186.700,00	0,00	186.700,00	249.294,75	0,00	249.294,75	62.594,75	33,53%
Comisión Ejecutiva	30.000,00	0,00	30.000,00	32.447,12	0,00	32.447,12	2.447,12	8,16%
Gastos Comisión Ejecutiva	300,00	0,00	300,00	255,64	0,00	255,64	-44,36	-14,79%
Junta de Gobierno	65.000,00	0,00	65.000,00	78.234,01	0,00	78.234,01	13.234,01	20,36%
Gastos Junta de Gobierno	500,00	0,00	500,00	339,78	0,00	339,78	-160,22	-32,04%
Asambleas Generales	55.000,00	0,00	55.000,00	93.867,80	0,00	93.867,80	38.867,80	70,67%
Gastos Asambleas Generales	1.000,00	0,00	1.000,00	0,00	0,00	0,00	-1.000,00	-100,00%
Gestión miembros Junta de Gobierno	15.000,00	0,00	15.000,00	24.590,71	0,00	24.590,71	9.590,71	63,94%
Seguros Consejeros	13.000,00	0,00	13.000,00	13.356,93	0,00	13.356,93	356,93	2,75%
Varios gestiones actividades	5.000,00	0,00	5.000,00	2.924,87	0,00	2.924,87	-2.075,13	-41,50%
Comisión de Recursos	500,00	0,00	500,00	1.568,24	0,00	1.568,24	1.068,24	213,65%
Comisión Deontología	400,00	0,00	400,00	0,00	0,00	0,00	-400,00	-100,00%
Gastos reuniones diversas	1.000,00	0,00	1.000,00	1.709,65	0,00	1.709,65	709,65	70,97%
COMUNICACIÓN Y REVISTA CERCHA	51.000,00	0,00	51.000,00	45.997,64	0,00	45.997,64	-5.002,36	-9,81%
Servicios de prensa	3.500,00	0,00	3.500,00	4.385,73	0,00	4.385,73	885,73	25,31%
Subvención Revista "Cercha"	22.000,00	0,00	22.000,00	20.608,37	0,00	20.608,37	-1.391,63	-6,33%
Dietas Consejo de Redacción Revista "Cercha"	3.500,00	0,00	3.500,00	6.146,30	0,00	6.146,30	2.646,30	75,61%
Comunicación Técnica (Grupos externos trab.)	1.000,00	0,00	1.000,00	0,00	0,00	0,00	-1.000,00	-100,00%
Servicios Gabinete de Prensa	16.000,00	0,00	16.000,00	8.857,24	0,00	8.857,24	-7.142,76	-44,64%
Relación Medios Comunicación	5.000,00	0,00	5.000,00	6.000,00	0,00	6.000,00	1.000,00	20,00%

LIQUIDACION PRESUPUESTO
CONSEJO GENERAL E INSTITUTO DE CONTROL E INVEST.EDIFICACION, AIE
2017

PRESUPUESTO 2017

LIQUIDACION 2017

	CGATE 2017	AIE 2017	TOTAL 2017	CGATE 2017	AIE 2017	TOTAL 2017	DIFERENCIAS	% REALIZ.
PARTICIPACIÓN EN INSTITUCIONES	306.385,00	0,00	306.385,00	336.800,36	0,00	336.800,36	30.415,36	9,93%
I.N.I.T.E.	20.000,00	0,00	20.000,00	21.379,04	0,00	21.379,04	1.379,04	6,90%
Unión Profesional	24.000,00	0,00	24.000,00	25.210,32	0,00	25.210,32	1.210,32	5,04%
Cuotas particip. Instituciones Internacionales	10.700,00	0,00	10.700,00	6.870,60	0,00	6.870,60	-3.829,40	-35,79%
Gestiones con otras Organizaciones Internac.	1.500,00	0,00	1.500,00	4.259,67	0,00	4.259,67	2.759,67	183,98%
Relaciones Internacionales	9.900,00	0,00	9.900,00	638,55	0,00	638,55	-9.261,45	-93,55%
Aportación Socio AIE	240.285,00	0,00	240.285,00	278.442,18	0,00	278.442,18	38.157,18	15,88%
ACTIVIDADES VARIAS	115.500,00	17.000,00	132.500,00	134.401,56	11.772,00	146.173,56	13.673,56	10,32%
Convenio con Entidades	100.000,00	0,00	100.000,00	121.000,00	0,00	121.000,00	21.000,00	21,00%
Premios Europeos Seg.y Promoción-CONTART	1.000,00	0,00	1.000,00	2.540,93	1.872,00	4.412,93	3.412,93	341,29%
Encuentro Delegaciones de Alumnos	3.000,00	0,00	3.000,00	3.000,00	0,00	3.000,00	0,00	0,00%
Representación en Asociaciones	11.500,00	0,00	11.500,00	7.860,63	0,00	7.860,63	-3.639,37	-31,65%
Jornadas y Congresos	0,00	3.500,00	3.500,00	0,00	0,00	0,00	-3.500,00	-100,00%
Servicio Redes Sociales	0,00	13.500,00	13.500,00	0,00	9.900,00	9.900,00	-3.600,00	-26,67%
PLAN DE ACCIÓN 2017	38.500,00	1.000,00	39.500,00	20.793,77	0,00	20.793,77	-18.706,23	-47,36%
Jornadas Información Gabinetes Técnicos	0,00	1.000,00	1.000,00	2.473,00	0,00	2.473,00	1.473,00	147,30%
Jornadas Jueces y Fiscales	2.000,00	0,00	2.000,00	0,00	0,00	0,00	-2.000,00	-100,00%
Plataforma Visados	1.000,00	0,00	1.000,00	0,00	0,00	0,00	-1.000,00	-100,00%
Puesta en marcha AEGU	1.500,00	0,00	1.500,00	1.876,00	0,00	1.876,00	376,00	25,07%
Actualización Normativa	8.000,00	0,00	8.000,00	6.178,64	0,00	6.178,64	-1.821,36	-22,77%
Puesta en marcha Tarjeta EURBE	9.000,00	0,00	9.000,00	0,00	0,00	0,00	-9.000,00	-100,00%
Grupo Trabajo Defensa Profesión	10.000,00	0,00	10.000,00	10.071,13	0,00	10.071,13	71,13	0,71%
Mantenimiento Centro Documental	1.000,00	0,00	1.000,00	0,00	0,00	0,00	-1.000,00	-100,00%
Jornadas Colegios Pequeños y Medianos	2.000,00	0,00	2.000,00	0,00	0,00	0,00	-2.000,00	-100,00%
Formación y Reconocimiento Académico	1.000,00	0,00	1.000,00	0,00	0,00	0,00	-1.000,00	-100,00%
Certificación y BIM	3.000,00	0,00	3.000,00	195,00	0,00	195,00	-2.805,00	-93,50%

**LIQUIDACION PRESUPUESTO
CONSEJO GENERAL E INSTITUTO DE CONTROL E INVEST.EDIFICACION, AIE
2017**

	PRESUPUESTO 2017			LIQUIDACION 2017				
	CGATE 2017	AIE 2017	TOTAL 2017	CGATE 2017	AIE 2017	TOTAL 2017	DIFERENCIAS	% REALIZ.
GASTOS GENERALES	529.050,00	277.350,00	806.400,00	540.541,17	321.896,42	862.437,59	56.037,59	6,95%
GASTOS DE OFICINA	110.100,00	12.850,00	122.950,00	116.007,88	13.788,18	129.796,06	6.846,06	5,57%
TRIBUTOS E IMPUESTOS	36.500,00	0,00	36.500,00	36.189,28	0,00	36.189,28	-310,72	-0,85%
SERVICIOS PROFESIONALES EXTERNOS	22.200,00	103.000,00	125.200,00	17.634,25	96.970,04	114.604,29	-10.595,71	-8,46%
GASTOS DE PERSONAL Y RELACIONES PÚBLICAS	360.250,00	161.500,00	521.750,00	370.709,76	211.138,20	581.847,96	60.097,96	11,52%
GASTOS ACTIVIDADES	698.085,00	18.000,00	716.085,00	787.288,08	11.772,00	799.060,08	82.975,08	11,59%
REUNIONES CONSEJEROS	186.700,00	0,00	186.700,00	249.294,75	0,00	249.294,75	62.594,75	33,53%
COMUNICACIÓN Y REVISTA CERCHA	51.000,00	0,00	51.000,00	45.997,64	0,00	45.997,64	-5.002,36	-9,81%
PARTICIPACIÓN EN INSTITUCIONES	306.385,00	0,00	306.385,00	336.800,36	0,00	336.800,36	30.415,36	9,93%
ACTIVIDADES VARIAS	115.500,00	17.000,00	132.500,00	134.401,56	11.772,00	146.173,56	13.673,56	10,32%
PLAN DE ACCIÓN	38.500,00	1.000,00	39.500,00	20.793,77	0,00	20.793,77	-18.706,23	-47,36%
TOTAL GASTOS	1.227.135,00	295.350,00	1.522.485,00	1.327.829,25	333.668,42	1.661.497,67	139.012,67	9,13%
	CGATE 2017	AIE 2017	TOTAL 2017	CGATE 2017	AIE 2017	TOTAL 2017	DIFERENCIAS	% REALIZ.
TOTAL INGRESOS	1.227.135,00	295.350,00	1.522.485,00	1.245.249,64	333.668,42	1.578.918,06	56.433,06	3,71%
INGRESOS ORDINARIOS COLEGIOS	1.046.235,00	55.065,00	1.101.300,00	1.046.235,00	55.226,24	1.101.461,24	161,24	0,01%
GESTION TARJETAS URBE	10.000,00	0,00	10.000,00	0,00	0,00	0,00	-10.000,00	-100,00%
CONVENIO CON ENTIDADES	100.000,00	0,00	100.000,00	100.000,00	0,00	100.000,00	0,00	0,00%
ALQUILER LOCAL	28.800,00	0,00	28.800,00	29.418,36	0,00	29.418,36	618,36	2,15%
OTROS INGRESOS	40.000,00	0,00	40.000,00	64.802,92	0,00	64.802,92	24.802,92	62,01%
INTERESES C/C	100,00	0,00	100,00	48,50	0,00	48,50	-51,50	-51,50%
INTERESES INVERSIONES FINANCIERAS	2.000,00	0,00	2.000,00	4.744,86	0,00	4.744,86	2.744,86	137,24%
APORTACION SOCIOS	0,00	240.285,00	240.285,00	0,00	278.442,18	278.442,18	38.157,18	15,88%
				RESULTADO LIQUIDACION PRESUPUESTO 2017			-82.579,61	-5,42%

NOTAS ACLARATORIAS DE LAS CUENTAS CON INCIDENCIA ECONOMICA EN LA LIQUIDACIÓN DE LOS PRESUPUESTOS ORDINARIOS DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2017

RESULTADO DEL EJERCICIO

El ejercicio 2017 se liquida con un déficit de 82.579,61 euros, un 5,42 % más de lo presupuestado, debido fundamentalmente a la indemnización por despido de una trabajadora y al aumento del número de Asambleas Generales habido.

La liquidación total del presupuesto está formada por las liquidaciones parciales del Consejo General y del Instituto de Control e Investigación de la Edificación, AIE, cuyo resultado se imputa directamente al Consejo dada su participación social.

NOTAS ACLARATIVAS POR PARTIDAS

GASTOS DE OFICINA

Este capítulo recoge todos aquellos gastos que tienen incidencia en el funcionamiento de la oficina, tanto por consumos como por servicios contratados de mantenimiento. Por ello, su liquidación depende del uso y necesidad que a lo largo del año se produzca.

En el año que nos ocupa se ha gastado un 5,37 % más de lo presupuestado.

TRIBUTOS E IMPUESTOS

Se reflejan aquí los tributos estatales y municipales obligados por ley y la parte de IVA soportado que no es deducible, puesto que el Consejo está sometido a la regla de prorrata, que para este año es un 15% del total que se ha soportado.

Esta partida está sujeta a las variaciones que las entidades mencionadas decidan.

SERVICIOS PROFESIONALES EXTERNOS

El presupuesto de este epígrafe recoge los servicios profesionales solicitados externamente, que durante el ejercicio 2017 ha disminuido un 8,46 %, dado que no se ha agotado lo previsto para contenciosos y que en la partida dedicada a Otras asesorías se ha podido ajustar ya el coste de la Auditoría del ejercicio siguiente.

GASTOS DE PERSONAL Y RELACIONES PÚBLICAS

En la liquidación correspondiente al Consejo General no hay apenas variación, al no haberla habido en la composición del personal y compensarse algunos incrementos salariales por ampliación de jornada con la estabilidad de la cotización empresarial a la Seguridad Social.

Respecto a la liquidación del Instituto de Control el incremento se produce por la indemnización judicial correspondiente al despido de una trabajadora, sin el cual la partida sería negativa al ajustarse tanto los salarios como la cotización social.

En cuanto a la partida de Relaciones Públicas, no se ha liquidado al no ser enviado este año el regalo del protocolo institucional.

Conviene destacar que en la partida Otras Asesorías correspondiente al Instituto de Control se ha producido una disminución en la liquidación del gasto debido a que de la asignación del Sr.Otero Cerezo se ha detraído la cantidad de 6.000 euros que decidió destinar a una ONG, por lo que fue emitido y remitido talón bancario del Consejo por ese importe a dicha institución.

REUNIONES CONSEJEROS

En este capítulo se ha producido un déficit de un 9,10 % debido a una mayor actividad por asistencias a reuniones tanto por el cambio de Comisión Ejecutiva y como por la celebración de más Asambleas Generales, concretamente un total de 6.

COMUNICACIÓN Y REVISTA CERCHA

Se cierra el ejercicio con un superávit de un 9,81%, debido principalmente a que no se han imputado gastos a la partida de Comunicación técnica, liquidándose también por debajo de lo presupuestado la subvención a la revista Cercha y los servicios del Gabinete de Prensa.

PARTICIPACIÓN EN INSTITUCIONES

Se ha producido un aumento en el importe de las cuotas tanto de INITE como de Unión Profesional y un descenso en las inscripciones de las instituciones internacionales respecto a las presupuestadas debido principalmente a la baja en alguna de ellas.

Respecto al descenso en la partida de Relaciones Internacionales, es debido a que se han llevado gastos que podrían contemplarse en esta partida a la partida de Gestiones

con otras Organizaciones Internacionales, donde se produce un aumento por desplazamientos del Gabinete a diversas reuniones celebradas en el extranjero.

La aportación del Consejo en los gastos del Instituto de Control ha aumentado al haberlo hecho también los gastos de actividades en dicha institución, concretamente un 15,88 %.

ACTIVIDADES VARIAS

El incremento incurrido en el gasto sobre lo presupuestado se produce por:

- a) el reparto que se hace entre los Colegios de la facturación habida con Doubletrade debida al Convenio firmado por la entrega de fichas estadísticas, incluyendo la parte correspondiente al IVA repercutido en dicha facturación que también se distribuye.
- b) Se han anticipado gastos pertenecientes a la organización del acto de entrega de los Premios de Seguridad y Promoción y de CONTART, a celebrar en 2018

Así mismo, se produce una disminución importante en la partida correspondiente a Representación en Asociaciones debido a que se han recibido menos convocatorias para comités y reuniones.

PLAN DE ACCIÓN

En este capítulo no se han realizado algunas actividades presupuestadas como son: Jornadas de formación con jueces y fiscales; Plataforma de visados; Mantenimiento del centro documental, y Formación y reconocimiento académico.

Se han incorporado las Jornadas de información de gabinetes técnicos, y se ha producido gastos por encima de lo presupuestado en la puesta en marcha de AEGU.

INGRESOS

En el capítulo de ingresos hay un ligero incremento en la liquidación total, compensando entre sí la escasa facturación por las Tarjetas EURBE con la partida de otros ingresos, en la que han aumentado los ingresos por:

- a) las fichas del Convenio con el Ministerio de Fomento.
- b) los ingresos realizados por el Convenio con SOLRED.
- c) la aportación de PREMAAT como patrocinador de los Premios de Seguridad.
- d) Los intereses de las inversiones financieras vencidas.